

ENMIENDA N. ° 4

San Salvador, 17 de julio de 2025.

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el documento de Solicitud de Cotización del proceso n.º MINSAL-ES-L1160-GO-09, denominado "**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORES MULTIFUNCIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA UGP**", de conformidad a lo establecido en las Políticas para la adquisición de bienes y obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15; al apartado 5. Descripción del Servicio, romano III; y al Formulario 4: "Formulario de especificaciones técnicas ofertadas", que se ha realizado modificación como se detalla a continuación:

N.º	<i>Cómo dice</i>	<i>Como debe decir</i>
1	<p>5. Descripción del Servicio</p> <p>III. Condiciones Mínimas que deberá cumplir el ofertante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los equipos deberán ser totalmente nuevos o de fabricación del año 2023 en adelante (presentar carta del fabricante) en excelente estado, y deberán ser entregados a más tardar 5 días después de la distribución de la orden de compra. En caso de proporcionar equipo nuevo y que no se cuente con éstos, el proveedor podrá proporcionar, dentro de los 5 días, equipos en calidad de préstamo mientras son entregados los equipos finales, y el tiempo de entrega de los equipos nuevos no podrá exceder de 45 días calendario. Los equipos en préstamo deberán ser de iguales o de superiores características. No se aceptarán equipos en mal estado. 	<p>5. Descripción del Servicio</p> <p>III. Condiciones Mínimas que deberá cumplir el ofertante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los equipos deberán ser totalmente nuevos o de fabricación del año 2023 en adelante (presentar carta del fabricante) en excelente estado, y deberán ser entregados a más tardar 10 días hábiles después de la distribución de la orden de compra. En caso de proporcionar equipo nuevo y que no se cuente con éstos, el proveedor podrá proporcionar, dentro de los 10 días hábiles, equipos en calidad de préstamo mientras son entregados los equipos finales, y el tiempo de entrega de los equipos nuevos no podrá exceder de 45 días calendario. Los equipos en préstamo deberán ser de iguales o de superiores características. No se aceptarán equipos en mal estado.
2	<p>FORMULARIO 4: FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Los equipos deberán ser totalmente nuevos o de fabricación del año 2023 en adelante (presentar carta del fabricante) 	<p>FORMULARIO 4: FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Los equipos deberán ser totalmente nuevos o de fabricación del año 2023 en adelante (presentar carta del fabricante) en excelente

<p>en excelente estado, y deberán ser entregados a más tardar 5 días después de la distribución de la orden de compra. En caso de proporcionar equipo nuevo y que no se cuente con éstos, el proveedor podrá proporcionar, dentro de los 5 días, equipos en calidad de préstamo mientras son entregados los equipos finales, y el tiempo de entrega de los equipos nuevos no podrá exceder de 45 días calendario. Los equipos en préstamo deberán ser de iguales o de superiores características. No se aceptarán equipos en mal estado.</p>	<p>estado, y deberán ser entregados a más tardar 10 días hábiles después de la distribución de la orden de compra. En caso de proporcionar equipo nuevo y que no se cuente con éstos, el proveedor podrá proporcionar, dentro de los 10 días hábiles, equipos en calidad de préstamo mientras son entregados los equipos finales, y el tiempo de entrega de los equipos nuevos no podrá exceder de 45 días calendario. Los equipos en préstamo deberán ser de iguales o de superiores características. No se aceptarán equipos en mal estado.</p>
--	---

Atentamente,



Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral (PROSINT)

